

COMPROBANTE DE DERIVACIÓN DE INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Se informa a Ud. que mediante el Sistema de Fiscalización se ha remitido a la División de Sanción los antecedentes detallados a continuación:

Expediente	DFZ-2019-2109-II-NE
ID de proceso	44546
Nombre Unidad Fiscalizable	CANCHA LAS ALMEJAS
Funcionario Elaborador de Informe de Fiscalización	DANIELA RIQUELME ZUMAETA
Funcionario que Deriva Informe de Fiscalización	JUAN RODRIGUEZ FERNANDEZ
Detalle de antecedentes derivados	-Acta de Inspección
	-Anexo Informe de Fiscalización Ambiental
	-Informe de Fiscalización Ambiental







El presente documento da cuenta de la derivación del informe de fiscalización ambiental y sus antecedentes asociados por parte de la División de Fiscalización.



ACTA	DE	INSP	ECCION	AMRI	IENTAL
7017	سنا السنا	ILANDI	LCCIOIU	MIVIDI	

	1		خ
Hoja_	•	de _	T

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES					
1.1 Fecha de Inspección:	1.2 Hora de i	nicio:	1.3 Hora de térr	mino:	
03 DE SEPTIEMB	16:4	0	17:50		
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: (cuando corresponda)			
CAN CHA LAS ALA	RATES	550	EN OPERACIÓN		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizab N. PEPUBLICA DE		Comuna:	AGASTA	Región:	GASTA
1.7 Titular (es) de la Unidad Fiscalizal	ble:	Domicilio Titu	Domicilio Titular (para efectos de notificación):		
ASOCIACIÓN DE PU	GBY DE ANTOFAGAS	- ^	N. PEPUBLICA DE CROACIA Nº 125, ANTOFA GASTA		
RUT o RUN:	Teléfono:	Correo electro	20 740		
73.862.700 - 8	95155306	SILVAMA	RINARAM	110 GMATI	com
1.8 Representante Legal de la Unidad	Fiscalizable:	Domicilio:	0.2		
ARAMI SILVA M	ARIN		M. DEPUBLICA DE CROACIA Nº 125, ANTOFAGASTA		
RUT o RUN:	Teléfono:	Correo electrónico:			
13.84.664-3	84.664-3 95155306		SILVA MARIN ARAMI @ GMAIL. COM		
1.9 Encargado o Responsable de la Ur inspección:	Domicilio:	Domicilio: AV. ZEPÚBLICA DE CROACIA			
AMSTERDAM ES	POZ	No 152	Nº 125, ANTOFAGASTA		
RUT o RUN:	Teléfono:	Correo electró	Correo electrónico:		
7.061.944-K	SIN INFORMACIÓN	SIN IN	SIN INFORMACION		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN					
		والبراء الرواد			
	2.2No programada	Denuncia:	Oficio:	_ Otro	»:
2.1 <u>×</u> Programada					
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL					
MANEDO DE EMISIONES LUMÍNICAS					
THE TOTAL OF STREET					
					80



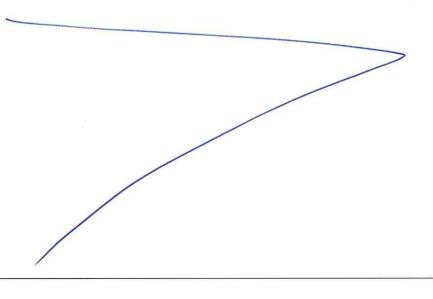
Hoja 2 de 4

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AN	IBIENTAL FISCALIZADOS			
D.S. Nº 43	12012 MMA			
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECU	CIÓN DE LA INSPECCIÓN AM	IBIENTAL		
5.1 Existió oposición al ingreso:	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:	5.3 Existió Colaboración por parte de (En caso de ser negativo, se deben fun el numeral 6 de la presente acta)		
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativ motivaron dicha situación en el num		(En caso de que la respuesta sea negativ	/a, indicar las causas que	
En caso de que la respuesta sea af	irmativa, responder lo sigui	ente:		
a) Se informaron las materia	as objeto de la fiscalización		si_ <u>X_</u> no	
b) Se informó la normativa a	ambiental pertinente		SINO	
	ue se llevaría a cabo la inspe		SI × NO	
 d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado SIXNO en que se encuentra la Unidad Fiscalizable 				
6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A L	A EJECUCIÓN DE LA INSPEC	CIÓN AMBIENTAL	1 3 (L. C. W. 17)	
SE SOLICITA				
D.S. NO 43/2012 MM				
- PLANO QUE SENTALE LA DES				
WMINARIA. TOOS DE				
- LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN DE DE HACERSE DE ACUERDO AL FORMATIO E INSTRUCCIONES SENALADAS EN LA RES. EX.				
Nº 434/2019 SMA, DISPONIBLE EN EL SITIO WEB DE ESTA				



7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

- "CON FECHA OB DE SEPTIEMBRE DE 2019, PET280NAL DE LA SMA SE PRESENTO EN "CANCHA LAS ALMETAS" UBICADA EN AV. PEPNBLI, CA DE CROACIA Nº 125, ANTOFAGASTA, CON EZ FIN DE FISCALIZAR NO INDICADO EN LA MORMA DE EMISSIÓN LUMÍNICA, EZ D.S.N°. 43/2012 MMA.
- SE REALIZÓ UNA REUNIÓN DE INICIO CON AMSTERDAM ESPOZ, GUARDIA DEL RECINTO, A GUITEN SE LE EXPLICÓ LOS AZCANCES DE LA AC-TIVIDAD DE INSPECCIÓN Y SE COORDINARON LOS LUGARES DE IN-TENÉS A VISITAR.
- CONSULTADO A CERCA DEL PROVECTO, AMSTERDAM ESPOZ GENALÓ QUE ESTE FUNCUONA HACE APROXIMADAMENTE 10 ATIOS (2009). - DURANTE LA ETAPA DE TERRENO, CE CONSTATÓ LA PRESENCIA DE 4 TIPOS DE LUMINARIA DE ACUERDO A LO SIGNENTE:
- O 4 LUMINARIAS DE SODIO DE ALTA PRESIÓN CON VISERA (2 TOPRES) EN LA CANCHA DE BABY FÚTBOL, ADEMÁS DE 4 TOPRES DE 9 LUMINARIAS CADA-UNA EN LA CANCHA DE RUEBY (EN TOTAL, EN EL COMPLETO SON HO FOCOS DE ESTE TIPO). NO CUENTAN CON ETICUETA VINBLE.
- @ 5 TOPPRES DE 2 FOCOS CADA UNA (EN TOTAL 10 LUMINARIAS)
 DE SODIO EN LA PLAZOLETA ENTRE LAS CANCHAS. NO MENTAN
 CON ETIQUETA VISIBLE.
- 3) 14 FOCOS A RAZ DE PASO DE CARACTERÍSTICAS DESCONOCIDAS, LOS CUANTES SE ENCUENTRAN EN UN ÁNGIL QUE PROPICIA LA EMI. SIÓN DE UZ AL HEMISTERIO SUPERIOR.
- 20 FOCOS EMPOTRADOS EN LAS ESCALERAS DE LAS GALE.
 PLÍAS DE ATADRRO DE EMPRGÍA, 2 NO TIENEN AMPOLIETA.





Hoja 4 de 4

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR					
Nº	Descripción				
1 PEPORTE CO	PEPORTE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.				
Plazo envío de Documentos Peno días hábiles)	Sives	información o antecedentes DREE WASHA ANTOFAGASTA	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes DREE WASHINGTON 2369, ANTOFAGASTA		
9. FISCALIZADORES PARTICIPANT Nombre	TES (Comenzando el listad	o con el encargado(a) de las activi Organismo	dades de Inspección Ambiental) Firma		
DANIELA RIQUE	me	SMA			
JAMERA DE W	AG932 A	SMA	Lever.		
10. OTROS ASISTENTES		TARREST IN			
Nombre		Institución / Empresa	Firma		
AMSTERDAM ESPOZ		OC. RUBBY SNOTSBAST			
11. RECEPCIÓN DEL ACTA					
11 .1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado Negación de Recepción Otro Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)				





MEMORÁNDUM D.S.C. N°22/2021

DE : EMANUEL IBARRA SOTO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO (S)

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Designa Fiscal Instructora Titular y Suplente

FECHA : 14 de enero de 2021.

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario(a) de la Superintendencia que recibirá el nombre de Fiscal Instructor(a).

Por otro lado, la Resolución Exenta N° 2516, de 21 de diciembre de 2020, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que fija la organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente, dispone que a la División de Sanción y Cumplimiento le corresponderá, entre otras funciones, la de designar un instructor titular y un instructor suplente para cada investigación y modificar la referida designación en el momento que estime conveniente.

En este sentido, con fecha 24 de diciembre de 2019, la División de Sanción y Cumplimiento recibió el informe de fiscalización ambiental identificado como **DFZ-2019-2109-II-NE**, referido a la Unidad Fiscalizable **Cancha Las Almejas**, que tenía por objeto determinar el cumplimiento del Decreto N°43 de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que indica.

En razón de lo razonado, se ha decidido designar como Fiscal Instructora Titular a María Francisca González Guerrero y, en caso de ausencia de la referida funcionaria, debidamente informada al Jefe del Departamento de Sanción y Cumplimiento, se designa como Fiscal Instructora Suplente a Romina Chávez Fica.

La Fiscal Instructora deberá investigar los hechos constatados en el Informe de Fiscalización individualizado; y, asimismo, formular cargos o adoptar todas las medidas que considere necesarias para resguardar el medio ambiente, si, a su juicio, existiere mérito suficiente para ello.

Sin otro particular, se despide atentamente,





Emanuel

Firmado digitalmente por Emanuel Ibarra Soto Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, st=METROPOLITANA - REGION METROPOLITANA, I=Santiago, o=Superintendencia del Medio Ambiente, Ibarra Soto acuerdoterceros, title=FISCAL, cn=Emanuel lbarra Soto, email=emanuel.ibarra@sma.gob.cl Fecha: 2021.01.26 09:56:41 -03'00'

Emanuel Ibarra Soto Jefe (S) del Departamento de Sanción y Cumplimiento Superintendencia del Medio Ambiente

MFGG

Distribución:

- María Francisca González Guerrero, División de Sanción y Cumplimiento.
- Romina Chávez Fica, División de Sanción y Cumplimiento.

C.C.:

División de Sanción y Cumplimiento.